



**Convención sobre los derechos  
de las personas con discapacidad**

Distr. general  
7 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

**Tercer período de sesiones**

Ginebra, 22 a 26 de febrero de 2010

**Informe del Comité sobre los Derechos de las  
Personas con Discapacidad sobre su tercer  
período de sesiones**

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización y otros asuntos .....	1–9	3
A. Estados partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo .....	1–2	3
B. Apertura del tercer período de sesiones del Comité .....	3–4	3
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	5	4
D. Actividades entre períodos de sesiones .....	6	4
E. Composición del Comité .....	7–8	4
F. Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.....	9	4
II. Medidas adoptadas durante el tercer período de sesiones .....	10–20	4
A. Reglamento.....	10–11	4
B. Métodos de trabajo .....	12	4
C. Reunión con los Estados partes .....	13	5
D. Composición de la nueva Mesa .....	14	5
E. Otras decisiones.....	15–16	5
F. Futuros períodos de sesiones .....	17–19	6
G. Comunicaciones individuales previstas en el Protocolo facultativo .....	20	6
III. Actividades realizadas desde el segundo período de sesiones del Comité.....	21–23	6
A. Día internacional de las personas con discapacidad .....	21	6
B. Participación en conferencias y seminarios.....	22–23	6

## Anexos

I. Estados partes en la Convención y el Protocolo facultativo en la fecha de celebración del tercer período de sesiones .....	7
II. Composición del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y mandatos respectivos .....	12
III. Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité.....	13
IV. Decisiones adoptadas por el Comité en su tercer período de sesiones .....	14
V. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Comité.....	15
VI. Lista de actividades realizadas desde el segundo período de sesiones del Comité .....	16

## **I. Cuestiones de organización y otros asuntos**

### **A. Estados partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo**

1. A 26 de febrero de 2010, fecha de clausura del tercer período de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 80 Estados eran partes en la Convención y 51 en su Protocolo facultativo. La Convención y su Protocolo fueron aprobados por la resolución 61/611 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 2006, y quedaron abiertos a la firma, ratificación y adhesión el 30 de marzo de 2007. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 45, la Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 de su artículo 13, el Protocolo facultativo también entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

2. En el anexo I del presente informe figura la lista de los Estados partes en la Convención y el Protocolo facultativo.

### **B. Apertura del tercer período de sesiones del Comité**

3. Inauguró el período de sesiones el Jefe de la Subdivisión de Tratados de Derechos Humanos, Ibrahim Salama, quien declaró que el Comité era una parte fundamental de la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para eliminar la injusticia, la desigualdad y la discriminación, y que celebraba ser testigo de la adhesión de tantos Estados a la Convención. En efecto, en menos de dos años habían ratificado la Convención 80 Estados, lo cual había dado lugar al incremento de la composición del Comité en 6 miembros, y daba fe de la creciente conciencia de que las personas con discapacidad habían sido marginadas durante demasiado tiempo. El Sr. Salama mencionó varias novedades, en particular la iniciativa adoptada por el Consejo de Derechos Humanos de celebrar mesas redondas interactivas sobre los derechos de las personas con discapacidad como forma de contribuir a la aplicación de la Convención, y la aprobación por el Grupo de Apoyo Interinstitucional para la Convención y su Protocolo facultativo de una Estrategia y un Plan de Acción que permitiría incorporar una perspectiva de la discapacidad en la labor de los organismos de las Naciones Unidas, tanto en las sedes como en las misiones sobre el terreno. Además, el Sr. Salama encomió a los miembros del Comité por los progresos alcanzados hasta la fecha, y agradeció al Sr. Mohammed Al-Tarawneh su liderazgo en el último año. Concluyó señalando algunos cambios estructurales destinados a mejorar la Subdivisión de Tratados de Derechos Humanos, y recordó a los participantes que Karin Lucke y José Doria cubrirían provisionalmente los cargos de Jefa de Sección y Secretario del Comité, respectivamente.

4. Mohammed Al-Tarawneh, Presidente saliente del Comité, agradeció a sus colegas, así como a la sociedad civil y a la secretaría, la excelente labor realizada en el primer año del Comité. Por su parte, Ronald McCallum, nuevo Presidente, expresó el agradecimiento del Comité, de los Estados partes y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) al Sr. Al-Tarawneh, y afirmó que siempre sería recordado como Presidente fundador del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Gracias a su trabajo se habían establecido las directrices para la presentación de informes de los Estados partes, que permitirían al Comité iniciar la importante labor de examinar dichos informes.

### **C. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

5. El Comité examinó y aprobó el programa provisional (CRPD/C/3/1) para incluir cuestiones fundamentales relativas a su trabajo. También aprobó el informe sobre su segundo período de sesiones (CRPD/C/2/2).

### **D. Actividades entre períodos de sesiones**

6. El Comité examinó y aprobó el informe sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones preparado por el Presidente saliente, Mohammed Al-Tarawneh, que abarcaba las actividades llevadas a cabo desde el segundo período de sesiones.

### **E. Composición del Comité**

7. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue creado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 34 de la Convención, y sus primeros 12 miembros fueron elegidos por la Conferencia de Estados partes el 3 de noviembre de 2008; estaba previsto celebrar unas segundas elecciones de mitad de período en septiembre de 2010. Además, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 34 de la Convención, al ascender el número de Estados partes en la Convención a 80, deberían celebrarse elecciones para incrementar la composición del Comité en 6 expertos, con lo que se alcanzaría un máximo de 18 miembros.

8. En el anexo II del presente informe figura una lista de los miembros del Comité y la duración de sus mandatos. Todos ellos asistieron al período de sesiones.

### **F. Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos**

9. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, asistió al tercer período de sesiones y expresó su voluntad de mantener un diálogo continuo con el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desde el inicio de su labor. Además, aseguró a los participantes que su Oficina disponía de una Estrategia y un Plan de Acción dedicados a luchar contra todo tipo de discriminación, incluida la que afectaba a las personas con discapacidad.

## **II. Medidas adoptadas durante el tercer período de sesiones**

### **A. Reglamento**

10. El Comité utilizó los siguientes idiomas de trabajo: inglés, español, árabe y francés.

11. El Comité terminó de debatir varias cuestiones relacionadas con el reglamento y aprobó el texto definitivo con enmiendas (CRPD/C/2/CRP.1).

### **B. Métodos de trabajo**

12. El Comité terminó de debatir varias cuestiones relacionadas con sus métodos de trabajo y aprobó el texto con enmiendas menores. En el debate también se trataron, entre otras, las siguientes cuestiones:

a) Las normas uniformes del ACNUDH sobre la admisibilidad y el registro de las comunicaciones individuales, y las especificidades de la Convención;

- b) La posibilidad de establecer un grupo de trabajo anterior al período de sesiones;
- c) La posibilidad de celebrar un período de sesiones del Comité en Nueva York;
- d) El establecimiento de grupos de trabajo para hacer un seguimiento del día de debate general sobre el artículo 9 y el artículo 12 de la Convención, y sobre la situación de las personas con discapacidad;
- e) La decisión del Comité de aplazar hasta 2011 la presentación de su informe a la Asamblea General.

### **C. Reunión con los Estados partes**

13. El viernes 26 febrero se celebró en el Palais des Nations una reunión con los Estados partes, en la que el Comité les informó sobre la labor realizada y recordó que, de conformidad con el artículo 35 de la Convención, los Estados partes debían presentar su informe inicial al Comité en el plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor de la Convención en cada Estado, a saber, el 3 de mayo de 2010 para los 20 primeros Estados que habían ratificado la Convención. Aunque entendía que las directrices para la presentación de informes no se habían facilitado a los Estados partes hasta noviembre de 2009, el Comité esperaba empezar a recibir los informes lo antes posible. Asistieron a la reunión los siguientes estados: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, China, Ecuador, España, Hungría, Jordania, Kenya, México, Nueva Zelandia, Omán, Serbia, Suecia, Turquía, Uruguay y Zambia.

### **D. Composición de la nueva Mesa**

14. De conformidad con el párrafo 7 del artículo 34 de la Convención, y con arreglo al proceso de reelección, se eligió por consenso del Comité a los siguientes integrantes de la Mesa: Presidente del Comité: Ronald McCallum (Australia); Vicepresidentes: Mohammed Al-Tarawneh (Jordania), Ana Peláez Narváez (España) y Jia Yang (China); Relatora: Edah Wangechi Maina (Kenya). Todos los puestos se cubrieron al inicio del tercer período de sesiones, el 22 de febrero de 2010. Los miembros de la nueva Mesa serán, por tanto, los siguientes:

Presidente:	Ronald McCallum (Australia)
Vicepresidente:	Mohammed Al-Tarawneh (Jordania)
Vicepresidenta:	Ana Peláez Narváez (España)
Vicepresidenta:	Jia Yang (China)
Relatora:	Edah W. Maina (Kenya)

### **E. Otras decisiones**

- 15. El Comité tomó otras decisiones, que se enuncian a continuación y en el anexo IV.
- 16. El Comité decidió adoptar el proyecto de reglamento y los métodos de trabajo, ambos con enmiendas, y hacerlos públicos.

## **F. Futuros períodos de sesiones**

17. De conformidad con el calendario de conferencias aprobado por la Asamblea General, el Comité confirmó la fecha de su cuarto período de sesiones, que se celebraría del 4 al 8 de octubre de 2010 en Ginebra.

18. La secretaria informó al Comité de que su solicitud relativa a la posibilidad de celebrar períodos de sesiones en Nueva York debía ser aprobada por la Asamblea General, ya que requería recursos financieros adicionales.

19. El Comité decidió la inclusión en el programa de su cuarto período de sesiones de una lista provisional de cuestiones (véase el anexo V).

## **G. Comunicaciones individuales previstas en el Protocolo facultativo**

20. Durante el debate sobre el reglamento y los métodos de trabajo, el Comité expresó el temor de que el enunciado de determinadas normas sobre la admisibilidad y el registro de las comunicaciones individuales adoptado por la Dependencia de Peticiones del ACNUDH no tuviera en cuenta las complejas cuestiones que trataba la Convención. El Comité propuso que se buscara una solución aceptable con el ACNUDH que permitiera a los miembros del Comité acceder a los expedientes antes de su registro.

## **III. Actividades realizadas desde el segundo período de sesiones del Comité**

### **A. Día internacional de las personas con discapacidad**

21. Durante el período transcurrido desde el segundo período de sesiones del Comité, celebrado del 19 al 23 de octubre de 2009, y su tercer período de sesiones, celebrado del 22 al 26 de febrero de 2010, el Comité realizó una serie de actividades conmemorativas del Día internacional de las personas con discapacidad. Entre estas actividades cabe citar el envío de diversas cartas a Jefes de Estado y de Gobierno, a organismos de las Naciones Unidas y ONG y a Ban Ki moon, Secretario General de las Naciones Unidas, así como un comunicado de prensa y un mensaje enviado por vídeo a los 600 millones de personas con discapacidad que hay en todo el mundo. En las cartas se exhortaba a los Estados, las ONG y los organismos de Naciones Unidas a que se esforzaran por conseguir la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Con la adopción de esta iniciativa, el Presidente del Comité, Mohammed Al-Tarawneh, estableció el ejemplo de iniciativas similares que podría adoptar en el futuro el Comité en conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad.

### **B. Participación en conferencias y seminarios**

22. Durante el período que se examina, el Presidente y otros miembros del Comité asistieron a diversos seminarios y conferencias destinados a difundir información sobre la Convención y sobre los trabajos del Comité.

23. La lista de las conferencias, los seminarios y la correspondencia mantenida durante el período del que se informa figura en el anexo VI del presente informe.

## Anexos

### Anexo I

#### Estados partes en la Convención y el Protocolo facultativo en la fecha de celebración del tercer período de sesiones

<i>Estado parte</i>	<i>Firma</i>	<i>Confirmación oficial<sup>c</sup>, adhesión<sup>a</sup>, ratificación</i>
Alemania	30 de marzo de 2007	24 de febrero de 2009
Argelia	30 de marzo de 2007	
Andorra	27 de abril de 2007	
Antigua y Barbuda	30 de marzo de 2007	
Arabia Saudita		24 de junio de 2008 <sup>a</sup>
Argentina	30 de marzo de 2007	2 de septiembre de 2008
Armenia	30 de marzo de 2007	
Australia	30 de marzo de 2007	17 de julio de 2008
Austria	30 de marzo de 2007	26 de septiembre de 2008
Azerbaiyán	9 de enero de 2008	28 de enero de 2009
Bahrein	25 de junio de 2007	
Bangladesh	9 de mayo de 2007	30 de noviembre de 2007
Barbados	19 de julio de 2007	
Bélgica	30 de marzo de 2007	2 de julio de 2009
Benin	8 de febrero de 2008	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	13 de agosto de 2007	16 de noviembre de 2009
Bosnia y Herzegovina	29 de julio de 2009	
Brasil	30 de marzo de 2007	1° de agosto de 2008
Brunei Darussalam	18 de diciembre de 2007	
Bulgaria	27 de septiembre de 2007	
Burkina Faso	23 de mayo de 2007	23 de julio de 2009
Burundi	26 de abril de 2007	
Cabo Verde	30 de marzo de 2007	
Camboya	1° de octubre de 2007	
Camerún	1° de octubre de 2008	
Canadá	30 de marzo de 2007	
Chile	30 de marzo de 2007	29 de julio de 2008
China	30 de marzo de 2007	1° de agosto de 2008
Chipre	30 de marzo de 2007	
Colombia	30 de marzo de 2007	

<i>Estado parte</i>	<i>Firma</i>	<i>Confirmación oficial<sup>c</sup>, adhesión<sup>a</sup>, ratificación</i>
Comoras	26 de septiembre de 2007	
Comunidad Europea	30 de marzo de 2007	
Congo	30 de marzo de 2007	
Costa Rica	30 de marzo de 2007	1º de octubre de 2008
Côte d'Ivoire	7 de junio de 2007	
Croacia	30 de marzo de 2007	15 de agosto de 2007
Cuba	26 de abril de 2007	6 de septiembre de 2007
Dinamarca	30 de marzo de 2007	24 de julio de 2009
Dominica	30 de marzo de 2007	
Ecuador	30 de marzo de 2007	3 de abril de 2008
Egipto	4 de abril de 2007	14 de abril de 2008
El Salvador	30 de marzo de 2007	14 de diciembre de 2007
Eslovaquia	26 de septiembre de 2007	
Emiratos Árabes Unidos	8 de febrero de 2008	
Eslovenia	30 de marzo de 2007	24 de abril de 2008
España	30 de marzo de 2007	3 de diciembre de 2007
Estados Unidos de América	30 de julio de 2009	
Estonia	25 de septiembre de 2007	
Etiopía	30 de marzo de 2007	
ex República Yugoslava de Macedonia	30 de marzo de 2007	
Federación de Rusia	24 de septiembre de 2008	
Filipinas	25 de septiembre de 2007	15 de abril de 2008
Finlandia	30 de marzo de 2007	
Francia	30 de marzo de 2007	18 de febrero de 2010
Gabón	30 de marzo de 2007	1º de octubre de 2007
Georgia	10 de julio de 2009	
Ghana	30 de marzo de 2007	
Grecia	30 de marzo de 2007	
Guatemala	30 de marzo de 2007	7 de abril de 2009
Guinea	16 de mayo de 2007	8 de febrero de 2008
Guyana	11 de abril de 2007	
Haití		23 de julio de 2009 <sup>a</sup>
Honduras	30 de marzo de 2007	14 de abril de 2008
Hungría	30 de marzo de 2007	20 de julio de 2007
India	30 de marzo de 2007	1º de octubre de 2007



<i>Estado parte</i>	<i>Firma</i>	<i>Confirmación oficial<sup>c</sup>, adhesión<sup>a</sup>, ratificación</i>
Indonesia	30 de marzo de 2007	
Irán (República Islámica del)		23 de octubre de 2009 <sup>a</sup>
Irlanda	30 de marzo de 2007	
Islandia	30 de marzo de 2007	
Islas Cook		8 de mayo de 2009 <sup>a</sup>
Islas Salomón	23 de septiembre de 2008	
Israel	30 de marzo de 2007	
Italia	30 de marzo de 2007	15 de mayo de 2009
Jamahiriyá Árabe Libia	1º de mayo de 2008	
Jamaica	30 de marzo de 2007	30 de marzo de 2007
Japón	28 de septiembre de 2007	
Jordania	30 de marzo de 2007	31 de marzo de 2008
Kazajstán	11 de diciembre de 2008	
Kenya	30 de marzo de 2007	19 de mayo de 2008
Lesotho		2 de diciembre de 2008 <sup>a</sup>
Letonia	18 de julio de 2008	
Líbano	14 de junio de 2007	
Liberia	30 de marzo de 2007	
Lituania	30 de marzo de 2007	
Luxemburgo	30 de marzo de 2007	
Madagascar	25 de septiembre de 2007	
Malasia	8 de abril de 2008	
Malawi	27 de septiembre de 2007	27 de agosto de 2009
Maldivas	2 de octubre de 2007	
Malí	15 de mayo de 2007	7 de abril de 2008
Malta	30 de marzo de 2007	
Marruecos	30 de marzo de 2007	8 de abril de 2009
Mauricio	25 de septiembre de 2007	
México	30 de marzo de 2007	17 de diciembre de 2007
Mónaco	23 de septiembre de 2009	
Mongolia		13 de mayo de 2009 <sup>a</sup>
Montenegro	27 de septiembre de 2007	
Mozambique	30 de marzo de 2007	
Namibia	25 de abril de 2007	4 de diciembre de 2007
Nepal	3 de enero de 2008	

<i>Estado parte</i>	<i>Firma</i>	<i>Confirmación oficial<sup>c</sup>, adhesión<sup>a</sup>, ratificación</i>
Nicaragua	30 de marzo de 2007	7 de diciembre de 2007
Níger	30 de marzo de 2007	24 de junio de 2008
Nigeria	30 de marzo de 2007	
Noruega	30 de marzo de 2007	
Nueva Zelanda	30 de marzo de 2007	25 de septiembre de 2008
Omán	17 de marzo de 2008	6 de enero de 2009
Países Bajos	30 de marzo de 2007	
Pakistán	25 de septiembre de 2008	
Panamá	30 de marzo de 2007	7 de agosto de 2007
Paraguay	30 de marzo de 2007	3 de septiembre de 2008
Perú	30 de marzo de 2007	30 de enero de 2008
Polonia	30 de marzo de 2007	
Portugal	30 de marzo de 2007	23 de septiembre de 2009
Qatar	9 de julio de 2007	13 de mayo de 2008
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30 de marzo de 2007	8 de junio de 2009
República Árabe Siria	30 de marzo de 2007	10 de julio de 2009
República Centrafricana	9 de mayo de 2007	
República Checa	30 de marzo de 2007	28 de septiembre de 2009
República de Corea	30 de marzo de 2007	11 de diciembre de 2008
República de Moldova	30 de marzo de 2007	
República Democrática Popular Lao	15 de enero de 2008	25 de septiembre de 2009
República Dominicana	30 de marzo de 2007	18 de agosto de 2009
República Unida de Tanzania	30 de marzo de 2007	10 de noviembre de 2009
Rumania	26 de septiembre de 2007	
Rwanda		15 de diciembre de 2008 <sup>a</sup>
San Marino	30 de marzo de 2007	22 de febrero de 2008
Senegal	25 de abril de 2007	
Serbia	17 de diciembre de 2007	31 de julio de 2009
Seychelles	30 de marzo de 2007	2 de octubre de 2009
Sierra Leona	30 de marzo de 2007	
Sri Lanka	30 de marzo de 2007	
Sudáfrica	30 de marzo de 2007	30 de noviembre de 2007
Sudán	30 de marzo de 2007	24 de abril de 2009
Suecia	30 de marzo de 2007	15 de diciembre de 2008
Suriname	30 de marzo de 2007	

<i>Estado parte</i>	<i>Firma</i>	<i>Confirmación oficial<sup>c</sup>, adhesión<sup>a</sup>, ratificación</i>
Swazilandia	25 de septiembre de 2007	
Tailandia	30 de marzo de 2007	29 de julio de 2008
Togo	23 de septiembre de 2008	
Tonga	15 de noviembre de 2007	
Trinidad y Tabago	27 de septiembre de 2007	
Túnez	30 de marzo de 2007	2 de abril de 2008
Turkmenistán		4 de septiembre de 2008 <sup>a</sup>
Turquía	30 de marzo de 2007	28 de septiembre de 2009
Ucrania	24 de septiembre de 2008	
Uganda	30 de marzo de 2007	25 de septiembre de 2008
Uruguay	3 de abril de 2007	11 de febrero de 2009
Uzbekistán	27 de febrero de 2009	
Vanuatu	17 de mayo de 2007	23 de octubre de 2008
Viet Nam	22 de octubre de 2007	
Yemen	30 de marzo de 2007	26 de marzo de 2009
Zambia	9 de mayo de 2008	

## Anexo II

### Composición del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y mandatos respectivos

<i>Nombre del miembro</i>	<i>Estado parte</i>	<i>Mandato Expira el 31 de diciembre</i>
Sra. Amna Ali <b>Al Suwaidi</b>	Qatar	2012
Sr. Mohammed <b>Al-Tarawneh</b>	Jordania	2012
Sr. Lotfi <b>Ben Lallohom</b>	Túnez	2010
Sr. Monsur <b>Ahmed Chowdhuri</b>	Bangladesh	2012
Sra. María Soledad <b>Cisternas Reyes</b>	Chile	2012
Sr. György <b>Könczei</b>	Hungría	2010
Sra. Edah Wangechi <b>Maina</b>	Kenya	2010
Sr. Ronald <b>McCallum</b>	Australia	2010
Sra. Ana <b>Peláez Narváez</b>	España	2012
Sr. Germán Xavier <b>Torres Correa</b>	Ecuador	2010
Sr. Cveto <b>Uršič</b>	Eslovenia	2010
Sra. Jia <b>Yang</b>	China	2012

## Anexo III

### **Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité**

1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.
2. Aprobación del informe del segundo período de sesiones del Comité.
3. Informe del Presidente sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones.
4. Medios para acelerar la labor del Comité:
  - a) Proyecto de reglamento;
  - b) Proyecto de métodos de trabajo.
5. Seguimiento de las decisiones anteriores del Comité.
6. Seguimiento del día de debate general sobre el artículo 12 y preparación del segundo día de debate general en la sesión de otoño de 2010.
7. Programa provisional del cuarto período de sesiones.
8. Otros asuntos.

## Anexo IV

### **Decisiones adoptadas por el Comité en su tercer período de sesiones**

1. El Comité decidió aprobar el proyecto de reglamento, con algunas enmiendas, y hacerlo público.
2. El Comité decidió aprobar los métodos de trabajo, con algunas enmiendas, y hacerlos públicos.
3. El Comité decidió que presentaría su informe a la Asamblea General en 2011.
4. El Comité decidió que su día de debate general del período de sesiones de otoño se dedicaría al artículo 9 y artículos conexos (Accesibilidad) de la Convención.
5. El Comité decidió establecer un grupo de trabajo para hacer un seguimiento del día de debate general sobre el artículo 12, integrado por Edah Wangechi Maina (Presidenta), Gyorgy Konczei y María Soledad Cisternas Reyes.
6. El Comité decidió establecer un grupo de trabajo sobre el día de debate general dedicado al artículo 9 (Accesibilidad), integrado por Mohammed Al-Tarawneh (Presidente), Lofti Ben Lallahom, Monsur Ahmed Chowdhury y Jia Yang.
7. El Comité decidió establecer un grupo de trabajo para hacer un seguimiento de la situación en Haití y de otros desastres similares en todo el mundo, integrado por María Soledad Cisternas Reyes (Presidenta), Cveti Ursic y Lofti Ben Lallahom.
8. El Comité decidió nombrar a María Soledad Cisternas Reyes como Relatora Especial sobre las comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo facultativo.
9. El Comité decidió pedir a la Oficina que pusiera inmediatamente a disposición de la Relatora Especial todas las comunicaciones recibidas en virtud del Protocolo y dirigidas al Comité, independientemente de que hubieran sido registradas por la Oficina.
10. El Comité decidió nombrar a Amna Ali Al Suweidi como persona de enlace con los distintos órganos de tratados.
11. El Comité decidió nombrar al Presidente, Ronald McCallum, y a Mohammed Al-Tarawneh para representar al Comité en la reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
12. El Comité decidió los asuntos que se integrarían en el programa provisional de su cuarto período de sesiones.

## Anexo V

### **Programa provisional del cuarto período de sesiones del Comité**

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones de organización.
3. Aprobación del informe del tercer período de sesiones del Comité.
4. Presentación de informes por los Estados partes.
5. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes.
6. Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas.
7. Métodos de trabajo del Comité.
8. Día de debate general.
9. Reuniones futuras.
10. Otros asuntos.

## Anexo VI

### **Lista de actividades realizadas desde el segundo período de sesiones del Comité**

#### **A. Participación en conferencias y seminarios**

1. Declaración de Dublín sobre el proceso de fortalecimiento de sistema de órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas (Dublín (Irlanda), 18 y 19 de noviembre de 2009).
2. Participación en la consulta oficiosa del ACNUDH sobre el artículo 33 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ginebra (Suiza), 26 de octubre de 2009).
3. Tercera reunión de seguimiento de la Declaración de Brasilia sobre los derechos de las personas mayores (Santiago (Chile), 5 y 6 de octubre de 2009).
4. Congreso de Expertos en Justicia y Derechos Humanos (Madrid (España), 30 de octubre de 2009).
5. Foro de las Naciones Unidas sobre las minorías y la participación política efectiva (Ginebra (Suiza), 12 y 13 de noviembre de 2009).
6. Taller regional de la UNESCO sobre la "Implementación de políticas de educación inclusiva en América Latina: caminos recorridos y desafíos pendientes" (Santiago (Chile), 18 a 20 de noviembre de 2009).
7. Seminario regional sobre la estrategia nacional del Reino Hachemita Jordania para las personas con discapacidad (Amman (Jordania), 23 a 25 de noviembre de 2009).
8. Reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (Ginebra (Suiza), 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2009).
9. Conferencia Internacional sobre el empleo y la protección de las personas con necesidades especiales (Túnez (Túnez), 7 a 9 de diciembre de 2009).
10. Segunda Reunión del Comité de Expertos del Consejo de Europa sobre la participación de personas con discapacidad en la vida pública y política (Estrasburgo (Francia), 9 a 11 de diciembre de 2009).

#### **B. Correspondencia del Comité**

1. Carta de condolencia a la Organización Árabe de Personas con Discapacidad (30 de octubre de 2009).
2. Cartas del Presidente del Comité a Jefes de Estado o de Gobierno, organismos de las Naciones Unidas y ONG (4 de noviembre de 2009).
3. Carta de la Misión Permanente de Venezuela en relación con las actividades conmemorativas del Día internacional de las personas con discapacidad (22 de diciembre de 2009).